



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Organismo Técnico de
la Administración de los Servicios
de Saneamiento

Secretaría Técnica del
Consejo Directivo

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia



Firmado digitalmente por
NAVARRO ANGELES Melissa
Dora FAU 20565423372 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 2026/09/29
17:42:42-0500

Lima, 29 de septiembre de 2026

CARTA N° 000005-2026-OTASS-ST-CD

Señor:

DANNY ALFONSIN ROJAS TUESTA

DNI N° 42184944

Dirección Electrónica: danny.rojas@otass.gob.pe

danny.alfonsin@gmail.com

Presente. -

Asunto :

- a) Reconformación de la Comisión de Dirección Transitoria de **EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.**
- b) Reconformación de la Comisión de Dirección Transitoria de **EPS BARRANCA S. A.**
- c) Reconformación de la Comisión de Dirección Transitoria de **EPS MOYOBAMBA S.A.**
- d) Reconformación de la Comisión de Dirección Transitoria de **EPS EMAPA HUARAL S.A.**
- e) Reconformación de la Comisión de Dirección Transitoria de **EPS EMAPICA S.A.**
- f) Reconformación de la Comisión de Dirección Transitoria de **EPS EMUSAP S.A.**
- g) Reconformación de la Comisión de Dirección Transitoria de **EPS SEDA HUÁNUCO S.A.**

Referencia:

- a) Acuerdo de Sesión Ordinaria N.° 02-2026 del Consejo Directivo del OTASS asumiendo las funciones y atribuciones de la Junta General de Accionistas de la **EPS EMAPA SAN MARTIN S.A.**
- b) Acuerdo de Sesión Ordinaria N.° 03-2026 del Consejo Directivo del OTASS asumiendo las funciones y atribuciones de la Junta General de Accionistas de la **EPS BARRANCA S.A.**
- c) Acuerdo de Sesión Ordinaria N.° 02-2026 del Consejo Directivo del OTASS asumiendo las funciones y atribuciones de la Junta General de Accionistas de la **EPS MOYOBAMBA S.A.**
- d) Acuerdo de Sesión Ordinaria N.° 02-2026 del Consejo Directivo del OTASS asumiendo las funciones y atribuciones de la Junta General de Accionistas de la **EPS EMAPA HUARAL S.A.**
- e) Acuerdo de Sesión Ordinaria N.° 02-2026 del Consejo Directivo del OTASS asumiendo las funciones y atribuciones de la Junta General de Accionistas de la **EPS EMAPICA S.A.**
- f) Acuerdo de Sesión Ordinaria N.° 03-2026 del Consejo Directivo del OTASS asumiendo las funciones y atribuciones de la Junta General de Accionistas de la **EPS EMUSAP S.A.**
- g) Acuerdo de Sesión Ordinaria N.° 02-2026 del Consejo Directivo del OTASS asumiendo las funciones y atribuciones de la Junta General de Accionistas de la **EPS SEDA HUÁNUCO S.A.**

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de comunicarle que el Consejo Directivo del OTASS, en ejercicio de las funciones y atribuciones de la Junta General de Accionistas de las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento, en las sesiones ordinarias señaladas en la referencia, acordó por unanimidad reconformar, a partir del 1 de octubre de 2026, las Comisiones de Dirección Transitoria (CDT), designándolo como Presidente de las CDT de la EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A., EPS MOYOBAMBA S.A. y EPS SEDA HUÁNUCO S.A., y como integrante de las CDT de la EPS BARRANCA S.A., EPS EMAPA HUARAL S.A., EPS EMAPICA S.A. y EPS EMUSAP S.A.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Organismo Técnico de
la Administración de los Servicios
de Saneamiento

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

En ese sentido, la conformación de las referidas Comisiones de Dirección Transitoria es la siguiente:

COMISIÓN DE DIRECCIÓN TRANSITORIA DE LA EPS EMAPA SAN MARTIN S.A

Acuerdo N.º 02

Designar al señor **DANNY ALFONSÍN ROJAS TUESTA** como integrante y presidente de la Comisión de Dirección Transitoria de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Martín Sociedad Anónima - EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A., delegándole las funciones, atribuciones y responsabilidades que corresponden a dicho órgano colegiado, de conformidad con la normativa vigente.

Acuerdo N.º 03

Reconformar, a partir del 01 de octubre de 2026, la **Comisión de Dirección Transitoria** de la **Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Martín Sociedad Anónima - EPS EMAPA SAN MARTÍN S.A.**, designando a los integrantes que la compondrán; delegándoles las funciones y atribuciones que el Estatuto Social de la empresa prestadora en RAT y la Ley General de Sociedades, Ley N.º 26887 reservan para el Directorio, de conformidad con lo establecido en el subnumeral 1 del numeral 110.1 del artículo 110 del T.U.O del Decreto Legislativo 1280 aprobado con Decreto Supremo N.º 001-2025-VIVIENDA y el sub numeral 1 del numeral 212.1 del artículo 212 del Reglamento del Decreto Legislativo 1280, aprobado con Decreto Supremo N°009-2024-VIVIENDA, la cual queda conformada de la siguiente manera:

Integrante	DNI	Condición
DANNY ALFONSÍN ROJAS TUESTA	42184944	Presidente
GUSTAVO ANTONIO MALDONADO AYRES	10282874	Miembro
SONIA ÁLVAREZ QUINTANA	09613164	Miembro

COMISIÓN DE DIRECCIÓN TRANSITORIA DE LA EPS MOYOBAMBA S.A

Acuerdo N.º 02

Designar al señor **DANNY ALFONSÍN ROJAS TUESTA** como integrante y presidente de la Comisión de Dirección Transitoria de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba Sociedad Anónima, delegándole las funciones, atribuciones y responsabilidades que corresponden a dicho órgano colegiado, de conformidad con la normativa vigente.

Acuerdo N.º 03

Reconformar, a partir del 01 de octubre de 2026, la **Comisión de Dirección Transitoria** de la **Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba Sociedad Anónima - EPS MOYOBAMBA S.A.**, designando a los integrantes que la compondrán; delegándoles las funciones y atribuciones que el Estatuto Social de la empresa prestadora en RAT y la Ley General de Sociedades, Ley N.º 26887 reservan para el Directorio, de conformidad con lo establecido en el subnumeral 1 del numeral 110.1 del artículo 110 del T.U.O del Decreto Legislativo 1280 aprobado con Decreto Supremo N.º 001-2025-VIVIENDA y el sub numeral 1 del numeral 212.1 del artículo 212 del Reglamento del Decreto Legislativo 1280, aprobado con Decreto Supremo N°009-2024-VIVIENDA, la cual queda conformada de la siguiente manera:

Integrante	DNI	Condición
DANNY ALFONSÍN ROJAS TUESTA	42184944	Presidente
GUSTAVO ANTONIO MALDONADO AYRES	10282874	Miembro
MARÍA ISABEL GARCÍA HIDALGO	01149441	Miembro

COMISIÓN DE DIRECCIÓN TRANSITORIA DE LA EPS SEDA HUÁNUCO S.A

Acuerdo N.º 02

Designar al señor **DANNY ALFONSÍN ROJAS TUESTA** como integrante de la Comisión de Dirección Transitoria de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima - EPS SEDA HUÁNUCO S.A., delegándole las funciones, atribuciones y responsabilidades que corresponden a dicho órgano colegiado, de conformidad con la normativa vigente.

Acuerdo N.º 03

Reconformar, a partir del 01 de octubre de 2026, la **Comisión de Dirección Transitoria** de la **Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima - EPS SEDA HUÁNUCO S.A.**, designando a los integrantes que la compondrán; delegándoles las funciones y atribuciones que el Estatuto Social de la empresa prestadora en RAT y la Ley General de Sociedades, Ley N.º 26887 reservan para el Directorio, de conformidad con lo establecido en el subnumeral 1 del numeral 110.1 del artículo 110

**PERÚ****Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento****Organismo Técnico de
la Administración de los Servicios
de Saneamiento**

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres

Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

del T.U.O del Decreto Legislativo 1280 aprobado con Decreto Supremo N° 001-2025-VIVIENDA y el sub numeral 1 del numeral 212.1 del artículo 212 del Reglamento del Decreto Legislativo 1280, aprobado con Decreto Supremo N°009-2024-VIVIENDA, la cual queda conformada de la siguiente manera:

Integrante	DNI	Condición
DANNY ALFONSÍN ROJAS TUESTA	42184944	Presidente
ENRIQUE MONTENEGRO MARCELO	08135268	Miembro
MARÍA ISABEL GARCÍA HIDALGO	01149441	Miembro

COMISIÓN DE DIRECCIÓN TRANSITORIA DE LA EPS BARRANCA S.A.**Acuerdo N.º 02**

Designar al señor **DANNY ALFONSÍN ROJAS TUESTA** como integrante de la Comisión de Dirección Transitoria de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado de Barranca Sociedad Anónima - EPS BARRANCA S.A., delegándole las funciones, atribuciones y responsabilidades que corresponden a dicho órgano colegiado, de conformidad con la normativa vigente.

Acuerdo N.º 03

Reconformar, a partir del 01 de octubre de 2026, la **Comisión de Dirección Transitoria de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado de Barranca Sociedad Anónima - EPS BARRANCA S.A.**, designando a los integrantes que la compondrán; delegándoles las funciones y atribuciones que el Estatuto Social de la empresa prestadora en RAT y la Ley General de Sociedades, Ley N° 26887 reservan para el Directorio, de conformidad con lo establecido en el subnumeral 1 del numeral 110.1 del artículo 110 del T.U.O del Decreto Legislativo 1280 aprobado con Decreto Supremo N° 001-2025-VIVIENDA y el sub numeral 1 del numeral 212.1 del artículo 212 del Reglamento del Decreto Legislativo 1280, aprobado con Decreto Supremo N°009-2024-VIVIENDA, la cual queda conformada de la siguiente manera:

Integrante	DNI	Condición
GUSTAVO ANTONIO MALDONADO AYRES	10282874	Presidente
SONIA ÁLVAREZ QUINTANA	09613164	Miembro
DANNY ALFONSÍN ROJAS TUESTA	42184944	Miembro

COMISIÓN DE DIRECCIÓN TRANSITORIA DE LA EPS EMAPA HUARAL S.A.**Acuerdo N.º 02**

Designar al señor **DANNY ALFONSÍN ROJAS TUESTA** como integrante de la Comisión de Dirección Transitoria de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado de Huaral Sociedad Anónima - EPS EMAPA HUARAL S.A., delegándole las funciones, atribuciones y responsabilidades que corresponden a dicho órgano colegiado, de conformidad con la normativa vigente.

Acuerdo N.º 03

Reconformar, a partir del 01 de octubre de 2026, la **Comisión de Dirección Transitoria de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado de Huaral Sociedad Anónima - EPS EMAPA HUARAL S.A.**, designando a los integrantes que la compondrán; delegándoles las funciones y atribuciones que el Estatuto Social de la empresa prestadora en RAT y la Ley General de Sociedades, Ley N° 26887 reservan para el Directorio, de conformidad con lo establecido en el subnumeral 1 del numeral 110.1 del artículo 110 del T.U.O del Decreto Legislativo 1280 aprobado con Decreto Supremo N° 001-2025-VIVIENDA y el sub numeral 1 del numeral 212.1 del artículo 212 del Reglamento del Decreto Legislativo 1280, aprobado con Decreto Supremo N°009-2024-VIVIENDA, la cual queda conformada de la siguiente manera:

Integrante	DNI	Condición
GUSTAVO ANTONIO MALDONADO AYRES	10282874	Presidente
SONIA ÁLVAREZ QUINTANA	09613164	Miembro
DANNY ALFONSÍN ROJAS TUESTA	42184944	Miembro

COMISIÓN DE DIRECCIÓN TRANSITORIA DE LA EPS EMAPICA S.A.**Acuerdo N.º 02**

Designar al señor **DANNY ALFONSÍN ROJAS TUESTA** como integrante de la Comisión de Dirección Transitoria de la Empresa Prestadora de Servicios y Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado de Ica Sociedad Anónima - EPS EMAPICA S.A., delegándole las funciones, atribuciones y responsabilidades que corresponden a dicho órgano colegiado, de conformidad con la normativa vigente.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Organismo Técnico de
la Administración de los Servicios
de Saneamiento

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

Acuerdo N.º 03

Reconformar, a partir del 01 de octubre de 2026, la **Comisión de Dirección Transitoria de la Empresa Prestadora de Servicios y Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado de Ica Sociedad Anónima - EPS EMAPICA S.A.**, designando a los integrantes que la compondrán; delegándoles las funciones y atribuciones que el Estatuto Social de la empresa prestadora en RAT y la Ley General de Sociedades, Ley N° 26887 reservan para el Directorio, de conformidad con lo establecido en el subnumeral 1 del numeral 110.1 del artículo 110 del T.U.O del Decreto Legislativo 1280 aprobado con Decreto Supremo N° 001-2025-VIVIENDA y el sub numeral 1 del numeral 212.1 del artículo 212 del Reglamento del Decreto Legislativo 1280, aprobado con Decreto Supremo N°009-2024-VIVIENDA, la cual queda conformada de la siguiente manera:

Integrante	DNI	Condición
CARLOS ROBERTO ÁLVAREZ JARA	42105518	Presidente
KUOLLING RUIZ DILLÓN	09159203	Miembro
DANNY ALFONSÍN ROJAS TUESTA	42184944	Miembro

COMISIÓN DE DIRECCIÓN TRANSITORIA DE LA EPS EMUSAP S.A.

Acuerdo N.º 02

Designar a los señores **KUOLLING RUIZ DILLÓN y DANNY ALFONSÍN ROJAS TUESTA** como integrantes de la Comisión de Dirección Transitoria de la Empresa Prestadora Municipal de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Amazonas Sociedad Anónima- EPS EMUSAP S.A., delegándoles las funciones, atribuciones y responsabilidades que corresponden a dicho órgano colegiado, de conformidad con la normativa vigente.

Acuerdo N.º 03

Reconformar, a partir del 01 de octubre de 2026, la **Comisión de Dirección Transitoria de la Empresa Prestadora Municipal de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Amazonas Sociedad Anónima - EPS EMUSAP S.A.**, designando a los integrantes que la compondrán; delegándoles las funciones y atribuciones que el Estatuto Social de la empresa prestadora en RAT y la Ley General de Sociedades, Ley N° 26887 reservan para el Directorio, de conformidad con lo establecido en el subnumeral 1 del numeral 110.1 del artículo 110 del T.U.O del Decreto Legislativo 1280 aprobado con Decreto Supremo N° 001-2025-VIVIENDA y el sub numeral 1 del numeral 212.1 del artículo 212 del Reglamento del Decreto Legislativo 1280, aprobado con Decreto Supremo N°009-2024-VIVIENDA, la cual queda conformada de la siguiente manera:

Integrante	DNI	Condición
ENRIQUE MONTENEGRO MARCELO	08135268	Presidente
KUOLLING RUIZ DILLÓN	09159203	Miembro
DANNY ALFONSÍN ROJAS TUESTA	42184944	Miembro

En tal sentido, se le invoca a asumir las funciones y atribuciones que establece el Estatuto Social de la empresa, con responsabilidad y transparencia.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MELISSA DORA NAVARRO ANGELES

SECRETARIA TÉCNICA

Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento

Cc: Dirección de Fortalecimiento de Prestadores
Oficina de Administración – Unidad de Recursos Humanos